

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
TRIGÉSIMA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE
QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES, CÓDIGO POSTAL CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS, EN TLALPAN; SE REUNIÓ EL CONSEJO GENERAL EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA: --

C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA CONSEJERO PRESIDENTE	C. MYRIAM ALARCÓN REYES CONSEJERA ELECTORAL
C. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA CONSEJERO ELECTORAL	C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ CONSEJERA ELECTORAL
C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ CONSEJERO ELECTORAL	C. BERNARDO VALLE MONROY CONSEJERO ELECTORAL
C. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR CONSEJERA ELECTORAL	C. RUBÉN GERALDO VENEGAS SECRETARIO DEL CONSEJO
C. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. ROBERTO LÓPEZ SUÁREZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C. ZULY FERIA VALENCIA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
C. LORENA MORALES SANDOVAL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA	C. RENÉ CERVERA GALÁN REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA
C. JUAN ROMERO TENORIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA	

- EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL E INFORMÓ LA PRESENCIA DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES: MYRIAM ALARCÓN REYES, YURI

GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, BERNARDO VALLE MONROY, GABRIELA WILLIAMS SALAZAR; LA Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL (C. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ, PROPIETARIO); REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO, SUPLENTE); DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. ROBERTO LÓPEZ SUÁREZ, PROPIETARIO); DEL TRABAJO (C. BENJAMIN JIMENEZ MELO, SUPLENTE); MOVIMIENTO CIUDADANO (C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, PROPIETARIO); NUEVA ALIANZA (C. LORENA MORALES SANDOVAL, PROPIETARIA); HUMANISTA (C. RENÉ CERCERA GALÁN, SUPLENTE), Y MORENA (C. JUAN ROMERO TENORIO, SUPLENTE); EL CONSEJERO PRESIDENTE (C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL (C. RUBÉN GERALDO VENEGAS), POR LO QUE CON LA ASISTENCIA DE DIECISÉIS INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA *QUÓRUM* PARA SESIONAR. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA,** DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, PÁRRAFO 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 21 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** DIO LECTURA AL SIGUIENTE PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA: -----

UNO. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE CUATRO PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SIGUIENTES SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EJERCICIO DOS MIL DIECISIETE. -----

1.1. CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE; -----

1.2. DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL TREINTA DE NOVIEMBRE; -

1.3. DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE OCHO DE DICIEMBRE Y;-----

1.4. NOVENA SESIÓN URGENTE DE CATORCE DE DICIEMBRE. -----

DOS. INFORMES DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL DIECISIETE QUE RINDE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA REFERENTES A:-----

2.1. TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DOS MIL DIECISIETE. -----

2.2. PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL Y DEL EJERCICIO DEL GASTO AL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.-----

TRES. TERCER INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE ENCUESTAS POR MUESTREO, SONDEOS DE OPINIÓN, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS NO INSTITUCIONALES QUE TENGAN COMO FIN DAR A CONOCER PREFERENCIAS O TENDENCIAS ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 EN LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

CUATRO. INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO A LOS NOMBRES DE LAS Y LOS PRECANDIDATOS QUE CONTENDERÁN EN LA ELECCIÓN DE JEFA O JEFE DE GOBIERNO EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018.-----

CINCO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE DETERMINA QUE POR CONDUCTO DEL CONSEJERO PRESIDENTE SE COMUNIQUE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS LAS RESTRICCIONES A LOS QUE ESTÁN SUJETOS LAS Y LOS PRECANDIDATOS A CARGO DE ELECCIÓN POPULAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

SEIS. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL MATERIAL DIDÁCTICO TITULADO "MANUAL DE TRABAJO EN EQUIPO, MANEJO DE CONFLICTOS Y COMUNICACIÓN EFICAZ".-----

SIETE. ASUNTOS GENERALES.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN RESPECTO DEL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8, FRACCIÓN V Y 27 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPRENDIDA EN EL ORDEN DEL DÍA, LO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO,** DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE CUATRO PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SIGUIENTES SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EJERCICIO DOS MIL DIECISIETE. -----

1. 1. CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE; -----
 1. 2. DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL TREINTA DE NOVIEMBRE;-----
 1. 3. DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE OCHO DE DICIEMBRE Y;-----
 1. 4. NOVENA SESIÓN URGENTE DE CATORCE DE DICIEMBRE. -----
- **EL CONSEJERO PRESIDENTE**, OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA. -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN RESPECTO DE LOS CUATRO PROYECTOS DE ACTAS MISMOS QUE SE APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----
- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, DIO CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE DOS MIL DIECISIETE QUE RINDE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA REFERENTES A:-----
- 2.1. TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DOS MIL DIECISIETE. -----
 - 2.2. PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL Y DEL EJERCICIO DEL GASTO AL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.-----
- **EL CONSEJERO PRESIDENTE**, OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA. -----
- **EL CONSEJO GENERAL**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TUVO POR PRESENTADOS LOS INFORMES MENCIONADOS.-----
- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, DIO CUENTA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL TERCER INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE ENCUESTAS POR MUESTREO, SONDEOS DE OPINIÓN, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS NO INSTITUCIONALES QUE TENGAN COMO FIN DAR A CONOCER PREFERENCIAS O TENDENCIAS ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 EN LA CIUDAD DE MÉXICO. -----
- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----
- **EL CONSEJO GENERAL**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TUVO POR RECIBIDO EL INFORME PRESENTADO. -----
- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, DIO CUENTA CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA



CORRESPONDIENTE AL INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO A LOS NOMBRES DE LOS PRECANDIDATOS QUE CONTENDERÁN EN LA ELECCIÓN DE JEFA O JEFE DE GOBIERNO EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DEL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ Y DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS PREVIAMENTE A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO.-----

- **EL CONSEJO GENERAL,** AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, TUVO POR RECIBIDO EL INFORME PRESENTADO.-----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO,** DIO CUENTA CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE DETERMINA QUE POR CONDUCTO DEL CONSEJERO PRESIDENTE SE COMUNICA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS LAS RESTRICCIONES A LAS QUE ESTÁN SUJETOS LOS PRECANDIDATOS A CARGO DE ELECCIÓN POPULAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DEL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS PREVIAMENTE A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** AL NO MÁS HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN RESPECTO DE AL PROYECTO DE ACUERDO, CON LAS OBSERVACIONES REFERIDAS, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO,** DIO CUENTA CON EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBA EL



- CONTENIDO DEL MATERIAL DIDÁCTICO TITULADO "MANUAL DE TRABAJO EN EQUIPO, MANEJO DE CONFLICTOS Y COMUNICACIÓN EFICAZ".-----
- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----
 - **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN RESPECTO AL PROYECTO DE ACUERDO, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----
 - **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO, DIO CUENTA CON EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A ASUNTOS GENERALES.**-----
 - **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14, APARTADO A, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, CONSULTÓ A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI DESEABAN PLANTEAR ALGÚN ASUNTO GENERAL. INTEGRÁNDOSE LA SIGUIENTE LISTA:**-----
 - UNO. CONCEJALES PLURINOMINALES.-----
 - DOS. DEBATES.-----
 - TRES. AUTORIZACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN DEMARCACIONES DELEGACIONALES.-----
 - **EL CONSEJERO PRESIDENTE, OTORGÓ EL USO DE LA VOZ EN PRIMERA RONDA PARA EL PRIMER PUNTO CORRESPONDIENTE A ASUNTOS GENERALES.**-----
 - **EN USO DE LA PALABRA, EL C. DIEGO ORLANDO GARRIDO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, REFIRIÓ QUE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ESTABA PRÓXIMO A EMITIR CONVOCATORIAS-INVITACIONES, PARA QUE LOS MILITANTES Y LA CIUDADANÍA SE REGISTRARAN EN EL PROCESO INTERNO DE DESIGNACIÓN DE CANDIDATOS PARA TODOS LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR QUE SE ELEGIRÁN, INCLUIDOS LOS CONCEJALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PARA CUYA POSTULACIÓN EXISTÍA UNA DUDA RESPECTO A UNA INTERPRETACIÓN EN DOS SENTIDOS, UNA A PARTIR DEL ARTÍCULO 28 DEL CÓDIGO ELECTORAL, EN DONDE LOS SEIS CANDIDATOS DE MAYORÍA RELATIVA QUE REGISTRARAN LAS COALICIONES, CANDIDATURAS COMUNES O LOS PARTIDOS, SERÍAN LOS MISMOS QUE PARTICIPARÍAN PARA LA ELECCIÓN DE RP, LO QUE SIGNIFICABA QUE LOS PRIMEROS CUATRO A SU VEZ COMPETIRÁN POR LA VÍA PLURINOMINAL, SIN EMBARGO, SEÑALÓ QUE EL ARTÍCULO 293, FRACCIÓN V DEL CÓDIGO INDICABA QUE CADA PARTIDO**

COALIGADO REGISTRARÍA POR SÍ MISMO SUS LISTAS DE CANDIDATOS A DIPUTADOS Y CONCEJALES PLURINOMINALES.-----

INDICÓ QUE EXPRESAMENTE SE ESTABLECÍA QUE EN COALICIÓN CADA UNO DE LOS PARTIDOS COALIGADOS REGISTRARÍA INDEPENDIEMENTE SU LISTA DE PLURINOMINALES Y QUE, EN UNA INTERPRETACIÓN SISTEMÁTICA CON EL ARTÍCULO 297 ÚLTIMO PÁRRAFO, EN EL CUAL SE SEÑALABA QUE EN NINGÚN CASO LAS COALICIONES SE CONSIDERARÍAN COMO UN SOLO PARTIDO POLÍTICO PARA EFECTOS DE LA ASIGNACIÓN DE DIPUTADO POR LA VÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, MIENTRAS QUE EL ARTÍCULO 293 RELACIONADO CON EL 297 DABA OTRA INTERPRETACIÓN, EN LA QUE SI REGISTRABAN SEIS CANDIDATOS A CONCEJALES POR MAYORÍA RELATIVA, SE ABRIRÍA UNA LISTA EXTRA DE CUATRO CANDIDATOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, POR LO QUE PIDIÓ TENER CLARIDAD RESPECTO A CUÁL DE LAS DOS VÍAS SE TENDRÍAN QUE REGISTRAR, EN EL ENTENDIDO DE QUE EL PARTIDO QUE REPRESENTA PUBLICARÍA CONVOCATORIAS Y QUISIERA SABER SI CONVOCABAN A QUE SE REGISTRARAN CUATRO CANDIDATOS PLURINOMINALES O NADA MÁS A SEIS DE MAYORÍA RELATIVA, QUIENES A SU VEZ COMPETIRÍAN POR RP.-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA,** INDICÓ QUE EN LOS LINEAMIENTOS SE PREVEÍA, POR UNA PARTE UNA TRANSCRIPCIÓN LITERAL DE LA LEY ELECTORAL, EL ARTÍCULO 28 RELACIONADO CON LAS CANDIDATURAS QUE SE TENDRÍAN QUE REGISTRAR EN REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EL CUAL VINCULABA A QUE FUERAN LOS PRIMEROS CUATRO DE LA LISTA DE MAYORÍA RELATIVA, SIN EMBARGO, LA PROPIA LEY TAMBIÉN TRAÍA EL TEMA DE CUANDO FUERAN EN COALICIÓN SE TENDRÍAN QUE REGISTRAR DE MANERA INDEPENDIENTE LOS CANDIDATOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, CON INDEPENDENCIA DE LA FORMA EN QUE PARTICIPARÍAN, YA FUERA COALIGADOS O EN CANDIDATURA COMÚN.-----

SEÑALÓ QUE EN LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, ASÍ COMO EN REUNIONES CON INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, SE TENÍA LA APRECIACIÓN DEL ARTÍCULO 28 APLICABA SOLAMENTE CUANDO SE TRATABA DEL SUPUESTO DE UN PARTIDO POLÍTICO QUE EN LO INDIVIDUAL POSTULARÍA TODA LA LISTA CERRADA Y ABIERTA, MIENTRAS QUE EN EL CASO DE LAS CANDIDATURAS COMUNES Y COALICIONES, ERA OBLIGACIÓN REGISTRARLOS DE MANERA DIFERENCIADA PUES DE LO CONTRARIO, IMPLICARÍA QUE LOS



CUATRO PRIMEROS FUERAN CANDIDATOS DE EXTRACCIÓN DE UN PARTIDO POLÍTICO COALIGADO Y LOS OTROS DOS PARTIDOS POLÍTICOS COALIGADOS TUVIERAN QUE REGISTRAR FORZOSAMENTE A CANDIDATOS QUE NO PERTENECIERAN A LA MISMA CORTE DE AFILIACIÓN POLÍTICA, LO QUE ROMPERÍA CON EL PRINCIPIO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, REFERENTE A LA AUTODETERMINACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, POR LO QUE LA INTERPRETACIÓN APLICABLES ERA EN EL SENTIDO DEL ARTÍCULO 28.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE**, OTORGÓ EL USO DE LA VOZ EN SEGUNDA RONDA PARA EL PRIMER PUNTO CORRESPONDIENTE A ASUNTOS GENERALES.

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. DIEGO ORLANDO GARRIDO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, AGRADECIÓ LA CLARIDAD Y DISPOSICIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, ASÍ COMO A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE**, OTORGÓ EL USO DE LA VOZ EN PRIMERA RONDA PARA EL SEGUNDO PUNTO CORRESPONDIENTE A ASUNTOS GENERALES.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, REFIRIÓ QUE EL TEMA DE LOS DEBATES SIEMPRE CAUSABA POLÉMICA, POR LO QUE EXPRESÓ QUE LE GUSTARÍA QUE EL CONSEJO GENERAL ESTUVIERA YA PREPARANDO UN CALENDARIO DE DEBATES NO SÓLO PARA LA JEFATURA DE GOBIERNO, SINO PARA TODOS LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR DE LA CIUDAD, Y SE EMPEZARA HACER PÚBLICO, PUES SERÍA IMPORTANTE DAR UNA SEÑAL A LA SOCIEDAD QUE YA SE TUVIERA UNA ESTRUCTURA BIEN ELABORADA DE LOS DEBATES, FECHAS, MOMENTOS Y TIEMPOS.-----

SUGIRIÓ QUE SE REALIZARAN TRES DEBATES, UNO AL INICIO DE LAS CAMPAÑAS, EL CUAL TENDRÍA COMO OBJETIVO QUE LAS Y LOS CANDIDATOS EXPUSIERAN SU PROGRAMA DE GOBIERNO Y LA SOCIEDAD CONOZCA EL PENSAMIENTO DE CADA UNO DE LAS Y LOS CANDIDATOS; EL SEGUNDO A MEDIADOS DE LAS CAMPAÑAS Y FINALMENTE, EL ÚLTIMO DOS O UN DÍA ANTES DE QUE TERMINARAN LAS CAMPAÑAS, DE ESA FORMA, LA CIUDADANÍA ESTARÍA INFORMADA DE LAS PROPUESTAS. LO ANTERIOR, YA QUE INDICÓ, TODOS SABÍAN EL DIAGNÓSTICO DE LA NACIÓN, LOS PROBLEMAS DE LA CORRUPCIÓN, LA IMPUNIDAD, LA INSEGURIDAD, Y LO QUE NECESITABAN SABER ERA EL CÓMO

CADA CANDIDATO PENSABA COMBATIR DICHS PROBLEMAS Y NO ÚNICAMENTE LOS PLANTEAMIENTOS GENÉRICOS.-----
INSISTIÓ EN LA IMPORTANCIA DE QUE ESA PARTE NO QUEDARA EN LA ORILLA DEL PROCEDIMIENTO, PUES CONSIDERÓ QUE LA SOCIEDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO TENÍA EL DERECHO A CONOCER REAL Y VERDADERAMENTE LO QUE PENSABA CADA UNO DE LAS Y LOS CANDIDATOS A JEFE DE GOBIERNO, ASÍ COMO LOS DEMÁS CANDIDATOS A LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR QUE SE ELEGIRÁN Y DE ESA FORMA, NO SÓLO QUEDARÍA EN SPOTS NI EN DEBATES DE QUINCE MINUTOS EN LOS QUE SÓLO SE CONTESTABAN DOS PREGUNTAS, POR LO QUE EXPRESÓ LA NECESIDAD QUE DESDE ESE MOMENTO SE CREARA UNA ESPECIE DE REGLAMENTO DE DEBATES, EN EL QUE SE ESTABLEZCAN LOS TEMAS, LAS DISCUSIONES, CÓMO DEBÍAN CONTESTAR, TIEMPOS LIBRES, ETCÉTERA, LO CUAL NO EXISTÍA EN NINGÚN OPLE NI EN EL INE. FINALMENTE, INSISTIÓ EN LA SUGERENCIA DE QUE SE TUVIERAN REAL Y VERDADERAMENTE DEBATES, QUE SE LES DIERA LA PUBLICIDAD CON TIEMPO, PARA QUE LA CIUDADANÍA CONOCIERA LA FECHA Y LA HORA EN QUE SE TRANSMITIRÍAN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, E INCLUSIVE SUBIRLOS A YOUTUBE PARA QUE LA GENTE LOS PUDIERA REPETIR EN SU CASA Y DARLE LA IMPORTANCIA QUE TIENEN EN LA DEMOCRACIA.-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, EN USO DE LA PALABRA,** EN RESPUESTA A LO PLANTEADO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, COMENTÓ QUE DESDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA SE ESTABA TRABAJANDO SOBRE LOS LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE DEBATES E INDICÓ QUE CONFORME A LA CONSTITUCIÓN SE TENÍAN QUE REALIZAR TRES DEBATES POR CADA UNO DE LOS CARGOS PÚBLICOS O BIEN, TRES PARA JEFATURA DE GOBIERNO Y UNO PARA LOS DEMÁS CARGOS QUE EN TOTAL REPRESENTARÍA CUARENTA Y NUEVE DEBATES, MÁS LOS TRES CORRESPONDIENTES A LA JEFATURA DE GOBIERNO, SE DEBERÁN PROGRAMAR DE TAL MANERA QUE LAS PERSONAS ESTUVIERAN INTERESADAS; ASIMISMO, MENCIONÓ QUE COMUNICACIÓN SOCIAL DEBERÍA ANALIZAR SOBRE LOS HORARIOS MÁS VIABLES PARA QUE SEAN VISTOS, TAMBIÉN SE HA BUSCADO CON LA UNIDAD DE VINCULACIÓN Y LA SECRETARÍA EJECUTIVA UN TIPO DE FORMATO Y SOBRE TODO ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON AQUELLOS QUE PERMITIERAN DIFUNDIR LOS DEBATES.-----



EN CUANTO A LOS DEBATES PARA JEFATURA DE GOBIERNO, INDICÓ QUE REQUIEREN MAYOR LOGÍSTICA, LA CUAL DEPENDE DE MÁS CAPACIDAD TÉCNICA Y ABARCAR MAYOR AUDIENCIA, EN RELACIÓN CON LOS CUARENTA Y NUEVE RESTANTES, REFIRIÓ QUE SE NECESITABAN OTRO TIPO DE ALIANZAS Y QUE ANTES DE DAR A CONOCER LOS LINEAMIENTOS QUERÍAN ASEGURAR DICHAS ALIANZAS ESTRATÉGICAS, PUES DE LO CONTRARIO EMITIRÍAN LINEAMIENTOS QUE NO PODRÍAN SER CUMPLIDOS. -----

ASIMISMO, SEÑALÓ QUE PARA EL ANÁLISIS SE DEBÍA TENER EN CUENTA QUE LOS DEBATES PRESIDENCIALES SE REALIZARÍAN EL VEINTIDÓS DE ABRIL, EL VEINTE DE MAYO Y EL DOCE DE JUNIO, MIENTRAS QUE LOS PARTIDOS MUNDIALISTAS DE MÉXICO SERÍAN EL DIECISIETE, VEINTITRÉS Y VEINTISIETE DE JUNIO. -----

RECORDÓ QUE EN DOS MIL QUINCE SE HICIERON SIETE DEBATES PARA, EN ESE MOMENTO LAS DELEGACIONES, LOS CUALES FUERON BUENOS Y SE LLEVARON A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL, SIN EMBARGO, INDICÓ QUE EN DOS MIL DIECIOCHO NO SE PODRÍAN UTILIZAR LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO, POR LO QUE SE PLANEABA UNA ESTRATEGIA PROACTIVA, PERO SOBRE TODO FUERTE PARA QUE LOS DEBATES NO SÓLO TUVIERAN UN FORMATO FLEXIBLE, SINO UN FORMATO QUE PERMITIERA HACER ENTENDER A LA CIUDADANÍA LAS PLATAFORMAS, PROPUESTAS Y SOBRE TODO EL DIAGNÓSTICO QUE CADA UNA DE LAS PROPUESTAS QUE SE PROPUSIERAN CON MIRAS A DOS MIL DIECIOCHO. -----

FINALMENTE, INDICÓ QUE EN LA PLANEACIÓN Y DISEÑO SE BUSCABA A LOS FOROS DE GRABACIÓN, LAS CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN Y, EN SU CASO, LOS TRABAJOS CON EL COMITÉ TÉCNICO, ASIMISMO, ESTABAN AL PENDIENTE DEL PRESUPUESTO QUE SE TENDRÍA PARA EL DESARROLLO DE LOS DEBATES. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. RENÉ CERVERA GALÁN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, COINCIDIÓ CON LA PREOCUPACIÓN MANIFESTADA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO RESPECTO A LOS DEBATES Y DESEÓ QUE EN UN FUTURO EN LUGAR DE SPOTS EXISTIERAN DEBATES, PUES LO QUE LA GENTE NECESITABA ERAN ELEMENTOS DE JUICIO. FINALMENTE, MENCIONÓ QUE OJALÁ SE HICIERA LLEGAR A LAS Y LOS DIPUTADOS LOCALES DICHA PREOCUPACIÓN. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE**, OTORGÓ EL USO DE LA VOZ EN SEGUNDA RONDA PARA EL SEGUNDO PUNTO CORRESPONDIENTE A ASUNTOS GENERALES.-----

ASIMISMO, DIO CUENTA CON LA INCORPORACIÓN AL CONSEJO GENERAL DE LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. ZULY FERIA VALENCIA, PROPIETARIA).-----

- **EN USO DE LA PALABRA**, EL C. **ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, CONSIDERÓ QUE SERÍA INTERESANTE QUE LOS ENCARGADOS DEL TEMA DE DEBATES, PUDIERAN DAR A CONOCER CON ANTERIORIDAD A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EL FORMATO QUE SE TUVIERA PENSADO, CON LA FINALIDAD DE QUE A SU VEZ, ELLOS LO DIERAN A CONOCER A LOS CANDIDATOS DE SU PARTIDO, A EFECTO DE QUE REALIZARAN OBSERVACIONES Y LO ENRIQUECIERAN, POR LO QUE ERA IMPORTANTE QUE SE LES DIERA A CONOCER A TRAVÉS DE UN ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL O DE LA COMISIÓN RESPECTIVA, PARA QUE SUPIERAN CUÁL SERÍA EL MAPA Y LA RUTA PARA QUE LOS DEBATES FUERAN REAL Y VERDADERAMENTE FLORECIERAN Y EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE**, OTORGÓ EL USO DE LA VOZ EN PRIMERA RONDA PARA EL TERCER PUNTO CORRESPONDIENTE A ASUNTOS GENERALES. -----

- **EN USO DE LA PALABRA**, EL C. **JUAN ROMERO TENORIO**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, SE REFIRIÓ A LA GARANTÍA DE USAR ESPACIOS PÚBLICOS EN PROCESOS INTERNOS Y, POSTERIORMENTE YA EN LOS PROCESOS DE CAMPAÑA, Y AL RESPECTO, SEÑALÓ QUE EL QUINCE DE DICIEMBRE HUBO UN INCIDENTE EN LA DEMARCACIÓN DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, PESE A QUE EL PARTIDO MORENA SOLICITÓ EL USO DEL ESPACIO DESDE EL PRIMERO DE DICIEMBRE, SIN QUE HUBIERA UNA RESPUESTA POR PARTE DE LA AUTORIDAD DELEGACIONAL Y LLEGADO EL DÍA DEL EVENTO, SE UTILIZÓ EL ESPACIO CON RESULTADOS VIOLENTOS, EN LOS QUE SE AGREDIÓ A CIUDADANOS QUE ASISTIERON Y A PERIODISTAS QUE CUBRIR EL EVENTO. ~~7~~ INDICÓ QUE LA LEY ERA MUY CLARA EN CUANTO A QUE SE DEBÍA GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES, POR LO QUE SOLICITÓ QUE LA PRESIDENCIA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, GIRARÁ UN OFICIO AL JEFE DE GOBIERNO Y A LOS JEFES DELEGACIONALES, A EFECTO DE QUE GARANTIZARÁN LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES, ASÍ COMO LAS RESTRICCIONES QUE PUDIERAN DEMANDAR LOS DIFERENTES ÓRDENES



NORMATIVOS RELATIVOS A PROTECCIÓN CIVIL, VIABILIDAD O TRÁNSITO. MANIFESTÓ QUE EL PARTIDO MORENA EXHORTABA A TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS A CONDUCIRSE DENTRO DEL MARCO LEGAL Y SEÑALÓ QUE HABÍAN SOLICITADO EN TIEMPO Y FORMA USAR UN ESPACIO PÚBLICO EN LA DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA, LA CUAL SE LOS HABÍA NEGADO, E INDICÓ QUE CONFORME EL ARTÍCULO 399 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTABLECÍA QUE PARA EL USO DE ESPACIOS PÚBLICOS, ÚNICAMENTE SE REQUERÍA LA NOTIFICACIÓN A TIEMPO, PARA QUE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DISPUSIERA LO NECESARIO PARA QUE FUERA USADO. -----

ASIMISMO, SEÑALÓ QUE EL ARTÍCULO 274, ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CÓDIGO INDICABA QUE ERA PRIORIDAD GARANTIZAR EL USO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS, POR LO QUE SOLICITÓ A LA PRESIDENCIA QUE NOTIFICARA DICHAS DISPOSICIONES A LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, TANTO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, COMO DE LAS DELEGACIONES. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA VOZ**, SEÑALÓ QUE ATENDERÍAN LA PETICIÓN Y GIRARÍA UN OFICIO AL JEFE DE GOBIERNO, ASÍ COMO A LAS Y LOS JEFES DELEGACIONALES DE LAS DIECISÉIS DEMARCACIONES, A EFECTO DE REITERAR LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS QUE GARANTIZAN EL USO DE ESPACIOS PÚBLICOS, EN TÉRMINOS DE LA NORMATIVA ELECTORAL, LO CUAL SE REALIZARÍA DE MANERA INMEDIATA. ASIMISMO, EXHORTÓ A TODAS Y TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS SE CONDUJERAN DENTRO DEL MARCO NORMATIVO EN EL PROCESO ELECTORAL, QUE TENDRÍA COMO OBJETIVO QUE SU DESARROLLO SE REALIZARA DE MANERA ORDENADA Y EN ESTRICTO APEGO A LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LA MATERIA ELECTORAL. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. ROBERTO LÓPEZ SUÁREZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**, SEÑALÓ QUE EN REDES SOCIALES CIRCULABA UN VIDEO SOBRE EL INCIDENTE EN COYOACÁN DEL QUE SE HIZO MENCIÓN, Y EN EL CUAL SE APRECIABA A UNA DIPUTADA DEL PARTIDO MORENA, INCITANDO A AVENTAR SILLAS ANTE UN ESPACIO QUE LA DELEGACIÓN HABÍA DETERMINADO CON ANTERIORIDAD UTILIZAR PARA UNA ACTIVIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. -----

INDICÓ QUE ESTABAN DE ACUERDO CON QUE SE TENDRÍA QUE GARANTIZAR EL ESPACIO PÚBLICO PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES, SIN QUE ELLO, PUDIERA SER DETERMINADO POR QUIEN HABÍA SOLICITADO DICHO ESPACIO.

DE IGUAL FORMA, SOLICITÓ QUE SE PROCURARÁ QUE EN LA OBSERVACIÓN QUE REALIZARÁ LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO Y DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD, SE INDICARÁ QUE NO PORQUE UN PARTIDO POLÍTICO SOLICITARÁ UN ESPACIO PÚBLICO, LA AUTORIDAD ESTABA OBLIGADA A OTORGARLO, YA QUE SEÑALÓ, PARECÍA QUE LO PLANTEADO CAERÍA EN UNA NEGATIVA A DARLES UNA RESPUESTA, SIN EMBARGO, LO QUE NO SE DECÍA ERA SÍ TENÍAN CONOCIMIENTO DE QUE HABRÍA UN EVENTO PROGRAMADO CON ANTICIPACIÓN EN ESE MISMO ESPACIO. -----

ASIMISMO, INFORMÓ QUE EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA HABÍA SOLICITADO PARA EL SIETE DE ENERO EL MONUMENTO A LA REVOLUCIÓN, EN DONDE PRETENDÍAN REALIZAR UN EVENTO DE PRECAMPAÑA, POR LO QUE LOS PRECANDIDATOS EN ESA DELEGACIÓN YA HABÍAN GIRADO LOS OFICIOS SOLICITUD DEL ESPACIO PÚBLICO TANTO A LA GENTE DE ESPACIOS PÚBLICOS, COMO A LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC Y ESPERABA RECIBIERAN UNA RESPUESTA PARA EVITAR SUCESOS COMO LOS ACONTECIDOS EN LA DELEGACIÓN COYOACÁN, EN LA QUE NI LOS SOLICITANTES NO LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA TUVIERON COORDINACIÓN. FINALMENTE, CONSIDERÓ QUE LA AUTORIDAD ELECTORAL ERA QUIEN PODRÍA MEDIAR PARA EVITAR QUE DICHAS SITUACIONES SE REPITIERAN. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, OTORGÓ EL USO DE LA VOZ EN SEGUNDA RONDA PARA EL TERCER PUNTO CORRESPONDIENTE A ASUNTOS GENERALES.**

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. JUAN ROMERO TENORIO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA,** REFIRIÓ QUE EL MONUMENTO DE LA REVOLUCIÓN ERA COMPETENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LO QUE LA PETICIÓN DEBERÍA DE DIRIGIRSE AL GOBIERNO DE LA CIUDAD. ASIMISMO, SEÑALÓ QUE EN SU EXPOSICIÓN PIDIÓ QUE SE OBSERVARAN Y SE COMUNICARAN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECÍA EL CÓDIGO RESPECTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y RECALCÓ, QUE HABÍA TEMAS QUE SE TENDRÍAN QUE VENTILAR EN OTRAS INSTANCIAS Y CON OTROS PROCEDIMIENTOS. FINALMENTE, INSISTIÓ EN QUE EL OFICIO QUE SE GIRARÁ PRECISARÁ LA NEUTRALIDAD DE LA AUTORIDAD A EFECTO DE QUE SE GARANTICEN LOS ESPACIOS PÚBLICOS. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. ROBERTO LÓPEZ SUÁREZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA,** PIDIÓ SE REVISARAN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y SEÑALÓ QUE HABÍA ESPACIOS EN LOS

QUE TANTO LA DELEGACIÓN COMO EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO TENÍAN QUE OTORGAR LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE PARA CUALQUIER TIPO DE ACTIVIDAD, POR LO QUE PLANTEÓ QUE EL CONSEJO LES AYUDARA PARA QUE QUIENES DESDE LOS PARTIDOS POLÍTICOS HICIERAN SOLICITUDES, LAS MISMAS SE PROCESARAN CON LA ANTICIPACIÓN CORRESPONDIENTE Y SE TUVIERAN LAS RESPUESTAS CON PRONTITUD Y DE FORMA OBJETIVA Y SE EVITARA PENSAR QUE POR EL SOLO HECHO DE SOLICITAR UN ESPACIO EN AUTOMÁTICO SE TUVIERA QUE OTORGAR. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE SE HABÍAN AGOTADO LOS PUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA,** SIENDO LAS ONCE HORAS CON OCHO MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, DECLARÓ LEVANTADA LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE



MTRO. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA

EL SECRETARIO EJECUTIVO



LIC. RUBÉN GERALDO VENEGAS